

EDICTO

Nº Edicto: 20912

Carátula: 'GARRETON, CAROLINA GISEL' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00787-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6472

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19 de Villa Regina, Secretaria, a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento en funciones sito en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: 'GARRETON, CAROLINA GISEL' S/ NOMBRE" - Expte. N°: VR-00787-F-2025, cita y emplaza conforme lo dispuesto por el Art. 222 CPF por el término de quince (15) días, desde la última publicación, haciendo saber que la Sra. Carolina Gisel Garreton, DNI N° 34.668.115, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido LEGUIZAMON. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes, por el lapso de dos meses.-VILLA REGINA, en la fecha de la firma digital. FDO. MARÍA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000219